

MIÉRCOLES, 1 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2018-7131 *Exposición pública de la cuenta general de 2017. Expediente AYT/792/2018.*

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2018, ha dictaminado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017.

La referida cuenta queda expuesta al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante este plazo y ocho días más podrán los interesados presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el plazo señalado la cuenta y sus justificantes podrán ser examinados en las dependencias de Intervención Municipal.

San Vicente de la Barquera, 23 de julio de 2018.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2018/7131

CVE-2018-7131